PRECIO DE SUSCRIPCION.

Fuera		Jerez	
Trimestre.	6'75 ptas.	Un mes . .	2 ptas
Un año. .	25 »	Un año . .	22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2,

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XLIII. Jerez de la Frontera: Lunes 29 de Noviembre de 1897 Núm. 12.841

FERROCARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	T.	N.
D Jerez á Sevilla . . .	8 7	»	3 22	»	»
» » á Cádiz. . .	8 5	10 47	4 16	6 49	»
» » á Sanlúcar	»	12 20	8 20	0 00	»
de Sevilla á Jerez . .	6 53	»	1 41	»	»
Cádiz á Jerez. . .	6 34	10 40	1 23	6 40	»
Sanlúcar á Jerez . .	6 00	»	12 2	»	»
» Puerto á Rota y Chipiona	8 45	»	»	»	8
Chipiona á Rota y Puerto	6 11	»	6	»	»

El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueve Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente: s

De Jerez á Sevilla. . 4'15 t. | De Sevilla á Jerez 10'14
» » á Cádiz . . . 12'56 m. | » Cádiz á Jerez . . 2'5

Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúc á las 8'10 de la mañana, regresando á las 10'35 de la maña los mencionados días.

Todos los días salirá un tren para el Trocadero á las 5'3

El Guadalete.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

EL MARQUÉS DE LA VICTORIA

30 de Noviembre de 1687.

En el glorioso reinado del insigne Felipe V floreció este ilustre marino español, uno de los más distinguidos de la Marina nacional y el más eminente sin duda de su tiempo. Llamábase D. Juan José Navarro y había nacido el día 30 de Noviembre del año 1687 en la ciudad de Messina por encontrarse su padre, que era capitán del ejército español, de guarnición en la citada población italiana.

Los apuntes biográficos que poseemos del ilustre marino son escasos é incompletos; pero bastan para dar idea de los grandes méritos que enaltecieron al glorioso D. Juan José Navarro, á quien dió el título de Marqués de la Victoria el monarca español por un imponderal le triunfo alcanzado sobre una escuadra inglesa, muy superior por el número y calidad de sus buques á la escuadra española que el Marqués de la Victoria mandaba. Este triunfo, alcanzado el día 22 de Febrero de 1744, y otros brillantes hechos de armas dieron fama merecida al eminente español de marino valeroso y arrojado, digno de figurar entre los más bravos generales de la Marina española.

La gloria alcanzada por el Marqués de la Victoria no se basa, sin embargo, en estos hechos militares, aunque hubieran bastado para dar á su nombre gloria imperecedera. El insigne marino debe principalmente su fama á las notabilísimas obras que escribió, con las cuales acredita haber sido uno de los marinos más ilustrados de la armada nacional. Entre las obras de don Juan José Navarro, que fueron numerosas, se citan como las más importantes la *Táctica naval, Teórica y práctica de la maniobra, El capitán de navío instruído en las ciencias y obligaciones de su empleo* y la monumental obra *Diccionario de la arquitectura naval,* que ha sido objeto de muchos elogios. Esta obra está ilustrada con profusión de dibujos que el mismo autor del Diccionario, dibujante consumado, hizo. Se citan además entre las obras del Marqués de la Victoria innumerables planos y cartas geográficas.

Comenzó su carrera D. Juan José Navarro como soldado distinguido del tercio de mar de Nápoles. Al mismo tiempo que servía en el ejército cursaba sus estudios con brillantísimo aprovechamiento. Tales progresos hizo en sus estudios y tan grande era su talento que en muy poco tiempo llegó á ser el ilustre Marqués de la Victoria el marino más sabio de su tiempo. A ello debió gran número de distinciones y honores que le otorgaron el rey Felipe V y más tarde su hijo Fernando VI.

A pesar de ciertas intrigas de la Corte, movidas por injustos celos, D. Juan José Navarro obtuvo rápidos ascensos en su carrera, al mismo tiempo que se confiaban á su gran inteligencia cargos importantes y misiones delicadas. En 1744, siendo jefe de escuadra, le fueron concedidos el grado de teniente general y el título de Marqués de la Victoria, por premio de aquel insigne triunfo de que ya hemos hecho mención. Además de esto el ilustre marino recibió grandes pruebas de estimación y cariño de sus reyes, que le honraban con una verdadera amistad.

Para perpetuar la memoria del sabio marino han quedado también, además de sus notables obras, algunos inventos como el del salvavidas y el telegrafo de señ les que produjeron grandísimos beneficios.

Murió el insigne Marqués de la Victoria en la ciudad de San Fernando el día 5 de Febrero de 1772.

Z.

ESPAÑA,

PAÍS AGRICOLA.

II.

Con tales antecedentes, dígase si no se pone en punto de evidencia la necesidad de suplir con el humano esfuerzo lo que la naturaleza niega á nuestro suelo.

Ningún país necesita más canales de riego que el nuestro, y ningún país tiene menos. La apertura de esas arterias vivificadoras se impone, si no se quiere que á la larga perezca por falta de elementos de vida la agricultura española.

Sancho de Moncada, Cristobal de Herrera, Jovellanos y Campomanes, demostraron en su tiempo la necesidad de promover la construcción de canales de riego que llevaran á los estériles campos del centro y mediodía de España la inmensa riqueza que los ríos llevan al mar.

Los gobiernos han hecho cuanto estaba en sus atribuciones, es de justicia consignarlo así, en favor de la canalización del país, doblemente útil para la navegación y la agricultura. En 1833 autorizó el gobierno la concesión de subvenciones á las empresas que se encargáran de construir canales de riego, y que se solicitasen auxilios del Estado; en 1870 autorizó asimismo, por medio de una ley, el auxilio á los canales de riego, concediendo á los empresarios subvenciones directas y premios en metálico; la ley de aguas (1879) estimula la construcción de canales de riego, ofreciendo grandes ventajas á los constructores; por último, á favor de tan indispensables obras de canalización, la vigente ley de aguas no solo establece servidumbres forzosas, como la de acueducto y expropiación de terrenos, sino también la expropiación de las aguas que se hallen destinadas á usos distintos que el abastecimiento de poblaciones, ferrocarriles y riego.

Pues á pesar de esto se pasan años y años sin que se proyecte siquiera la construcción de algún nuevo y utilísimo canal. De los que hay terminados, la mayor parte y más importantes son ya de antigua fecha: el de *Tauste* (tres siglos y medio se tardó en construir 1444-1781); el *Canal Imperial de Aragón* (1529); el de *Castilla* (otros tres siglos de obras: 1550 1848): el de *Urgel* y el de *Lozoya* son de fecha reciente. En proyecto ó en construcción lenta é interminable hay algunos, tales como el del *Príncipe de Asturias,* el de *Henares,* el de *Tamarite de Litera,* el de *Sobrarbe,* el de *Esla,* el de *Talavera* y otros, hasta el número de veintiseis, ya estudiados y concedidos, que enriquecerían las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Granada, Huesca, Madrid, Palencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, derivándose de los ríos Ebro, Aragón, Esla, Esera, Genil, Guadalquivir, Cinca y otros menos caudalosos. Todos ellos fertilizarían unas 408 000 y pico hectáreas de terreno.

Lástima grande es que *los que pueden,* los capitalistas españoles, no quieran emplear notablemente su dinero en empresas de canalización, y dejen que las aguas de tantos ríos se pierdan de una manera tan deplorable, siendo así que su aprovechamiento convertiría en hermosos campos lo que hoy es terreno improductivo y macilento!

No son, ciertamente, nuestros gobiernos acreedores al aplauso de propios y extraños; nada de eso. Pero es forzoso confesar que los españoles hemos tomado la muletilla de echar la culpa á los poderes públicos de todo lo malo que nos sucede, y á ellos apelamos indefectiblemente en los grandes apuros, como si en sus manos guardasen tesoros de felicidad y de riqueza, y solo tuviesen que abrirlas para hacernos á todos ricos y felices.

RAMIRO BLANCO.

Madrid Noviembre 1897.

COLABORACIÓN INÉDITA.

Lo que puede un remordimiento.

(Dibujos de Cilla).—(Fotograbados de Paez.)

¡Pobre Pérez!... Ni los enrevesados plurales, árabes, ni los verbos griegos, ni la Ontología con sus intrincadas hermenéuticas, ni cualquier otra sinuosidad de la carrera de *Filosofía y Letras,* que acabó de terminar, le habían quebrado tanto la cabeza y puesto en tan exagerada tensión los nervios, como este primer tropiezo de su vida pedagogica.

Ya no tenía manos para sacarse la raya ni para hacerse el lazo de la corbata verde, ni para cepillar el *chaquet* raido y rabicorto lustrar las desvencijadas botas y cubrir con tinta la grasa de la descomunal chistera.

Hasta el celo y actividad con que acudía á las tres ó cuatro lecciones que logró reunir á fuerza de recomendaciones y fatigas y que constituían su único medio de subsistencia, trocáronse en cumplimiento exacto del deber, sin *interior satisfacción,* ni extralimitaciones de ningún género.

Sobre todo la lección de los hijos del general, que antes era la preferida, constituía ahora, su mayor martirio, hasta el punto de haber cruzado más de una vez por su cerebro el propósito de renunciarla. Pero las exigencias de la vida salíanle al paso y entibiaba aquel propósito la sola observación de que tales lecciones representaban 15 duros mensuales, base de su alimentación, sin contar con que el general era su protector único y en su influencia cifraba Pérez todas las esperanzas.

Y, sin embargo, al poner el pié en la escalera de aquella casa, vacilaban sus piernas como las de un reo al subir al patíbulo. Porque hay que advertir que lo que Pérez sentía en aquellos instantes era miedo; mas aún, terror pánico.

Ya no iba con anticipación como otras veces, ni menos penetraba en las habitaciones del General para saludarle, refrescar e tal cual recomendación y despacharle, de paso, la correspondencia.

La figura del general se había revisado en el cerebro de Pérez.

No era ya el personaje atento, el protector cariñoso, era el valiente militar, el ordenancista inflexible, la *fiera de combate* que tenía el cuerpo acribillado á balazos, la mano diestra en el manejo de las armas, como lo atestiguaban tres muertos á su golpe en desafío, el genio fuerte, corpulenta la figura, agrio y provocador el semblante al que, por añadidura, caracterizaban un bigotazo enorme y una descomu-

nal perillla: *impiger, iracundus, inexorabilis, acer,* como diría el propio Pérez si no tuviese la imaginación harto preocupada para distraerla entre los clásicos.

Tal era la silueta respetable que, desde algunos días se forjaba Pérez, agigantándola con el temor de que en el ánimo del General estallasen repentinamente, profundos enconos, corajes frenéticos y deseos de venganza insaciables, de que solo Pérez sabía el motivo; puesto que lo temía.

¡Vaya Ud. á saber lo que había ocurrido en aquellos dos ó tres días en que se originó cambio tan radical!.....

Ello es que Pérez penetraba en la casa como á hurtadillas, desparramando la vista por muebles y rincones, hasta llegar á la habitación de los niños, que cerraba so pretesto de que nadie interrumpiera las lecciones, pero en realidad para garantir su seguridad personal, poniéndola al amparo del riesgo inminente que debía correr en aquella casa.

Pero, si producía en el espíritu de Pérez el recuerdo del general tales temores, acrecentábanlos la presencia de sus hijos con otros sentimientos extraños, como de vergüenza ó de lástima ¡quizás de miedo! que encendía el rostro de Perez y era causa de que su voz saliese apagada de su garganta, de que su faz adquiriese la palidez del cadáver, hasta el punto de alarmar á los pequeños discípulos que le preguntaban, cariñosos:

—Señor de Pérez. ¿Se pone Ud. malo?...

¡Tener miedo, también, de aquellas criaturas! ¡qué pasión de ánimo más extraña!..

Una mañana al embocar el pasillo que daba acceso á la habitación de los niños, Pérez se encontró con la Generala, joven y hermosísima mujer, de quien su esposo estaba enamoradísimo, pues hacía escasamente medio año que la condujo al altar, después de una larga viudez en que el bravo militar no había tenido otro consuelo que el cariño de aquellos muchachos, fruto de su anterior matrimonio.

El primer pensamiento de Pérez fué echar á correr, ganar la puerta y no pone los pies en aquella casa; pero se encontró con que sus piernas no obedecían ni casi

tenían fuerza para sostenerle.

Ciñose todo lo que pudo á una de las paredes, bajó los ojos, notó que el rostro se le encendía de vergüenza y, al intentar un saludo, ni su voz salió de la garganta, ni el ademán pasó de ser un gesto amanerado y ridículo. Hubo un instante en que creyó caer desplomado.

También la Generala se ruborizó ligeramente y al pasar no pudo menos de volver la cabeza hacia aquel bulto agarrotado é inmovil, dibujándose en su semblante una sonrisa entre convulsiva y burlesca.

Algunos minutos después, Pérez se *desenrroscó,* miró de reojo hacia donde la Generala había traspuesto y, dando una carrera penetró en el cuarto de los niños, donde se parapetó como siempre

Pero, no había trascurrido un cuarto de hora, cuando una mano levantó el picaporte forcejeó la puerta ligeramente y concluyó por dar en ella tres golpecitos.

—¿Quién es?—preguntaron los muchachos. Pérez no lo hubiera preguntado jamás.

—*De parte del General*—dijo un criado *que vaya inmediatamente el Sr. Pérez á su despacho.*

Un reo á quien han leido la sentencia de muerte y que siente abrir la puerta de su prisión y dibujarse en ella la fatídica imagen del verdugo, debe sentir una impresión idéntica á la que sacudió el espíritu de Pérez en aquel instante.

Hizo un supremo esfuerzo, se levantó, miró á la ventana, como si le atrajera el abismo y después de tropezar en la mesa, volcar la escupidera y mas arrastrandose que andando se deslizó por aquellos pasillos que conducían al despacho del General.

Este acababa de recibir una carta del Ministro de Fomento y, con ella, una credencial de bibliotecario y archivero que Pérez había solicitado de su influencia.

Para entregarsela y recriminarle, de paso, por su alejamiento durante aquellos día, le llamó el general.

—*Pase Ud. caballerito*—dijo apenas le divisó en el dintel de la puerta.

Pérez permaneció inmovil.

—*Le he dicho á Ud. que pase,*—repitió el general en tono más fuerte.

El cuerpo de Pérez cayó al suelo y de hinojos, con la manos levantadas en ademán de súplica, el rostro encendido y los ojos arrasados en lágrimas, exclamó—

perdón, perdón, mi general, no supe lo que hice... fué ella quien me precipitó.... fué ella... .. Yo jamás os hubiese deshonrado....

EL SASTRE DEL CAMPILLO.

11 Noviembre de 1897.

(Prohibida la reproducción.)

Los trenes en el porvenir.

¿Cuál ha de ser en lo futuro la velocidad definitiva de marcha? Esta es la cuestión interesante que suscita la contemplación de la creciente rapidez con que marchan los expresos en Europa y en América. Ante todo cabe preguntar si tiene sentido decir velocidad definitiva, tratándose de una velocidad quo por su propia naturaleza mecánica puede aún mejor que la de los barcos de vapor recibir nuevos incrementos á cada progreso nuevo en la construcción del material móvil ó en el establecimiento del fijo. Hace poco el *record* pertenecía á los trenes que marchaban á 100 kilómetros por hora, hoy parece ya que hay quien corre á razón de 130 en el mismo tiempo. La construcción de las vias flexibles con carriles continuos (si los ensayos que se hacen demuestran que eso es posible) disminuirá mucho la trepidación y consentirá nuevo aumento de rapidez.

La adoptación de locomotoras eléctricas no pueden hacerse esperar mucho, y esto por varios lados será otro adelanto de importancia, aparte de la supresión del humo que hoy incomoda y ensucia tanto á los viajeros, porque las locomotoras quedarán con esto suprimidas de hecho, y todo el motor eléctrico podrá acomodarse en un espacio poco mayor que cualquiera de los departamentos de viajeros en ordinarios los vehículos actuales El peso considerable de la locomotora, quedará muy reducido con esto, y suprimida la causa principal de deterioro de las vias y puentes, y como el movimiento de rotación que la electricidad imprime directamente á los motores de esta clase, está libre de los bruscos cambios de sentido que son característicos en las máquinas de vapor, quedará abolido casi enteramente el movimiento llamado de galope y sacudimiento intermitente de la tracción actual, todo lo cual consentirá también que se aumente la velocidad, la comodidad de los viajeros y duración de las vias y del material rodante.

Acerca de este último punto, relativo á menor deterioro, opinan algunos viajeros que solo con la economía que producirá el menor costo de las reparaciones de las vías, es posible se pudiera pagar en ciertas líneas la sustitución del antiguo por el nuevo sistema. Ciertamente no es posible asegurarlo, porque los cálculos teóricos son en estos asuntos difíciles y falaces, y experiencias fehacientes no han podido hacerse todavía. El porvenir informará acerca de esto.

Otra nueva transformación que traerá consigo este progreso, aunque ya á más largo plazo, será probablemente la sustitución de los pequeños trenes y frecuentes á los trenes grandes que hoy circulan de tarde en tarde en vias férreas. Ahora razones de economía muy poderosas hacen que sea mucho más barato un tren largo que varios trenes cortos de la misma capacidad de tracción. Con los trenes eléctricos esta diferencia de costo tiene mucha menor importancia, sobre todo en los caminos de hierro de doble vía.

En resúmen, wagones de 60 ó 100 asientos cada uno para cada tren y su máquina locomotora, frecuentes salidas de estos trenes, doble vía y velocidades de 150 á 200 kilómetros por hora, tales serán los medios que en el siglo venidero tedrán nuestros hijos para viajar en lugar de las diligencias que utilizaron nuestros padres, de las galeras aceleradas y de las caballerías que usaban nuestros abuelos del tiempo de la invasión francesa.

R. P.

Las faltas de la burocracia.

En España, donde la eterna odisea del pobre contribuyente es tan penosa siempre, no faltan nunca desgraciadamente motivos de queja.

Y en ocasiones, como ahora sucede, sobran las causas para formular contra las faltas de la Administración tremendas acusaciones.

¿Para qué pagan los españoles más empleados que tres naciones juntas, y para que el presupuesto general de gastos sea una enormidad sn muchos conceptos por los derroches que las diferentes nóminas de todos los ramos ocasionan?

Pues para que el país esté peor servido que ninguno.

Si hiciéramos historia detallada de todas las deficiencias que se notan, necesitaríamos mucho espacio, pues en estos últimos años ha puesto de relieve que los expedientes se eternizan de tal modo que causa la tardanza extraordinario perjuicio á muchas personas sin que les quede el derecho de pedir indemnización á nadie.

En estos momentos las faltas de la burocracia rayan en la crueldad. Son faltas que claman justicia; por lo mismo que originan las mayores y más censurables injusticias de nuestro siglo.

Porque en el Ministerio respectivo no ha habido tiempo para despachar los expedientes de muchos quintos, éstos irán al ejército, no obstante sus excepciones legales, dejando en la miseria á sus padres ancianos y desvalidos.

¿Qué modo de administrar es este? ¿Para tal resultado paga el país pingües sueldos y se vive con esplendor y boato á costa de los contribuyentes?

No es lícito que las deficiencias de la administración las pague el ciudadano que contribuye, cualquiera que sea su esfera de acción, á sufragar los gastos todos del Estado.

¿Cómo no se ha dispuesto que estén á las resultas de los expedientes, ya que se han eternizado por culpa suya?

Vemos con pena que en medio de tanta palabrería acerca de la fraternidad humana, tantas veces invocada falsamente, y de los pomposos conceptos de muchos discursos, se falta abiertamente á las reglas de equidad y se prescinde del respeto que merece todo derecho que tiende á evitar perjuicios indebidos.

No se tiene en cuenta por los elementos liberales que es injusto proceder del modo que se está haciendo, máxime cuando la falta de la Administración recae además en seres desvalidos que están espuestos á quedar en completo desamparo.

En los Ministerios y en las direcciones generales no se trabaja ó se trabaja muy poco. Esto harto se sabe.

Las cuestiones menudas de la política al uso, ocupan la atención de los altos funcionarios.

Todo el tiempo de que disponen es poco para hablar de las pequeñeces que por tener caracter personal adquiere la importancia que no se concede nunca á los asuntos más importantes.

Los expedientes se eternizan en los Ministerios, unas veces con motivo de las crisis parciales, de los encasillados y de las disidencias, pagando justos por pecadores como ahora sucede.

Los expedientes atrasados relativos á los alegatos de los quintos, demuestran que el mal á que aludimos es muy antiguo y pesa sobre el país como losa de plomo.

La absorbente centralización es funesta hasta en esto. No solo exije que todo lo que se relaciona con las provincias pase por aquél tamiz, sino que descuida el despacho y allí se detienen y estancan las cosas más urgentes.

Este es el Madrid político administrativo que cuesta tan caro á España.

AVISOS ÚTILES

Paseábamos anteanoche por la Lancería y nos sorprendió ver que en la tienda allí situada llamada de Vega, se había constituido un sereno en cada una de sus puertas.

Ante tal aparato de fuerza, la curiosidad nos puso en el deseo de saber lo que allí hubiera ocurrido. Difícil se hizo conseguir nuestro deseo, porque todas las entradas de dicha tienda estaban tomadas por los serenos, y la comunicación con los dependientes no podía conseguirse; pero la casualidad hizo que nos encontráramos á un amigo que había estado allí de tertulia hacía muy pocos momentos y le habían hecho salir. Este nos contó lo que sigue: «estaba yo allí conversando tranquilamente con otros amigos y algunas personas más, sin que nada ocurriese de particular ni que pudiera molestar á nadie. Pero es el caso que entró el sereno y con el pretesto de que habían dado las once, nos invitó á todos los que allí estábamos á que nos marcháramos á la calle, y á los dependientes á que cerraran por completo las puertas; éstos se negaron, protestando de que no se hallaba el principal en el establecimiento y como nada les había ordenado sobre ese particular, antes de marchar, no se atrevían á tomar esa determinación, y esta negativa es la causa de que estos serenos hayan tenido que abandonar sus distritos para guardar esas puertas.»

A uno de los centinelas oimos después lo siguiente: «Esta noche nos dijo el comandante que cuando fueran las once todas las personas que hubiera en los establecimientos de esta clase las pusiéramos en la calle y que hiciéramos cerrar las puertas de los establecimientos para que nadie volviera á entrar; y como se niegan á obedecer la orden de cerrar tenemos que estar aquí para no consentir que con ningún pretexto éntre nadie.

La anterior relación no pudo satisfacer nuestra curiosidad para explicarnos tan precipitada orden, y seguimos cavilando sobre ese extraño suceso. ¿Cuál será la causa de tal resolución?

La contestación de esta pregunta el tiempo nos la dará. Pero permítasenos preguntar con tristeza: ¿No se merecen esos modestos industriales más consideración y cortesía por parte de los agentes de la autoridad?

Esos procedimientos no son propios de Jerez ni de los tiempos que alcanzamos.

J. VEGA.

Noviembre 28.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

HUERTAS.—Se arriendan las dos de «El Pinar» en la hacienda del mismo nombre de este término.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino llamado «La Gran Vía», se vende á reales 28 la carga de 21 esportones.

Los vales pueden recogerse en la bodega, calle Ponce, núm. 12.

Rancho.—Desde San Miguel se arrienda el de «Caños de Aduzar» de este término.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaladejo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.

Granos.—Se venden garbanzos.

Para todos estos detalles, darán razón calle de Ponce núm. 12.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE.

Este excelente Almanaque, del cual toda la prensa hace los mayores elogios por su mérito y fabulosa baratura, consta de 500 páginas y se vende á 6 reales en la librería calle Larga, núm. 33.

ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El martes 30 del corriente, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para dar lectura de la Memoria escrita por el Sr. D. Juan Luis Durán sobre el tema *Higiene de las poblaciones.*

En defecto de aviso individual á los señores socios, se publica el presente, rogando la puntual asistencia.

Jerez 28 de Noviembre de 1897.—El Secretario general, *Jacinto Ribeyro.*

—

Continúa siendo muy interesante nuestro apreciable colega *El Combate.* El número de ayer, que recibimos anoche, contiene trabajos de mérito: inserta unas breves siluetas políticas de los nuevos diputados provinciales, dedicando á los señores que representan á Jerez cumplidos elogios, que deben tener tanta mayor significación cuanto que revelan, según todos los antecedentes conocidos, la cordial unión que bajo la jefatura del Sr. Ríos Acuña observan los liberales de la provincia.

El Combate presta un valioso servicio á los liberales, inspirándose en ese espíritu de concordias, que también se reflejará en la patriótica gestión de la nueva Asamblea provincial, cuyas futuras tareas son objeto de muchas esperanzas.

—

A las cinco de la tarde de ayer salió del templo del Asilo de San José la procesión de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa que recorrió las calles de la carrera en medio del mayor orden.

La comitiva la constituían numerosas niñas llevando cada una, una banderita blanca con la inscripción de las invocaciones de la letanía lauretana. Seguían los asilados con faroles y á continuación muchas señoras con velas encendidas.

El paso de la Virgen estaba adornado con esquisito gusto luciendo rica candelería y ramos de flores.

Cerraba la comitiva la música del Hospicio y un piquete de infantería del batallón de Segorbe.

A la entrada de la Sagrada Imagen en el templo, se quemaron vistosas bengalas, que daban á aquel conjunto un aspecto fantástico.

—

«La Gaceta» publica una R. O. referente á la franquicia de correos que pueden tener los distintos centros oficiales dependientes de cada Ministerio; pero es verdaderamente extraño que en lo referente al Ministerio de Fomento, que se hace extensivo á los varios ramos que comprende y cuando al Seminario de la Facultad de Derecho del Insigne Colegio del Sacro Monte de Granada se le concede esa franquicia, se haya prescindido de los Institutos de 2.ª Enseñanza y Escuelas Normales dependientes de dicho Ministerio.

Ya ha ocurrido otra vez esa omisión y fué preciso que se publicara una R. O. comprendiendo á dichos centros de enseñanza; debiendo esperarse que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento fije su atención en este punto, que por un olvido, sin duda, ha dejado de consignar en la disposición que citamos.

—

Anoche estaba un sugeto en el estanco de la plaza de Alfoso XII molestando á la estanquera con impertinencias y alguna que otra palabra de compuesta.

El cabo Marchán, que llegó oportunamente, hubo de llamar al orden al parroquiano, y éste entonces parece que se desvergonzó con el cabo, el cual lo sacó del estanco llevándolo á la casilla. Pero al llegar á la plaza de Vargas, el detenido apeló á la fuga, siendo perseguido por los guardias y capturado de nuevo en el Arroyo.

—

Lord Wolseley y el servicio obligatorio.

El generalísimo del ejército inglés, lord Wolseley, en un discurso en que ha tratado de las reformas necesarias para aumentar el contingente militar, ha declarado que el servicio obligatorio es inaplicable en Inglaterra, porque los soldados prestan sus servicios principalmente en las colonias y en las Indias.

La mejor manera de atraer reclutas—ha dicho el general—es reservarles empleos civiles bien retribuidos para que perciban sueldos desde el momento en que sean licenciados.

—

En la ciudad de Douville, condado de Illinois (Estados Unidos), acaba de ponerse en práctica un procedimiento que si se generalizase entre nosotros, haría que no hubiera aspirantes al cargo de concejal, cosa verdaderamente inverosímil.

Es el caso, que el Ayuntamiento de la citada población no quiso rebajar un impuesto creado sobre el vino y otras bebidas, y los taberneros acordaron cerrar sus establecimientos.

Hacía un calor insoportable, y los ciudadanos de Douville acordaron á su vez ir á Germantog á proveerse de vino.

Los taberneros aguardaron tan sólo dos días, transcurridos los cuales, volvieron á reunirse, y en masa se dirigieron al Ayuntamiento, armado cada uno de un buen garrote.

Los concejales, con su alcalde á la cabeza, se hallaban reunidos, y tratando precisamente de solucionar el conflicto; pero los taberneros sin dejarle comenzar la discusión la emprendieron á palos con ellos, obligándoles á rebajar el impuesto.

Los expendedores de vino quedaron encantados de la eficacia del procedimiento.

—

Dicen de Roma que, con motivo de las instrucciones dadas por su Santidad al episcopado español respecto de los carlistas, el pretendiente envió á un aristócrata romano para que hiciera protestas de sumisión al Santo Padre.

Este se negó á recibirlo, contestando por conducto de monseñor Rampolla.

«La situación de España reclama la concordia de todos los buenos patriotas, y los católicos españoles deben respetar la constitución del país.»

Pasado algunos días, el aludido personaje volvió. informando al Vaticano de la peligrosa situación del clero carlista en España.

S. S. mandó le contestaran textualmente estas palabras:

—«Confío en la disciplina del clero católico y cristiano».

—

Entre los jóvenes reclutas franceses que van á unirse estos días á sus regimientos, merece especial mención uno de ellos, llamado Francois Lucas, empleado en el hospital Necker, de París y que ha sido protagonista de un hecho nada vulgar

En el incendio del Bazar de la Caridad, la hija de un diplomático extranjero se produjo quemaduras tan profundas, que el doctor Albarán decidió efectuar la ablación de un pecho.

Para remediar esta mutilación, la familia de la joven preguntó al doctor si con el ingerto humano podría repararse la falta de simetría que iba á producir la operación.

Ante la respuesta afirmativa del doctor, se ofrecieron algunos centenares de francos al enfermo Lucas, quien consintió en *regalar* una parte de su cuerpo á la joven á riesgo de no poderse sentar en algún tiempo.

La operación se llevó á cabo maravillosamente; el enfermero fué curado y cuidado con gran esmero en el hospital, del cual acaba de salir para ir á cumplir con sus deberes militares.

—

¿Reportará beneficios?—Durante el sueño—Opinión de un médico—Remedio para la tisis—Resultado final.—No tengo por hábito dar certificados, pues me disgusta ver mi nombre en reclamos, pero la excepción que hago, firmando el presente, me causa verdadero placer, porque sé que reportará en gran beneficio de los que padecen de tos. Descubriré pues, mi dolencia y crueles momentos.

En Febrero de este año, después de un día lluvioso, fuí acometido durante el sueño de un acceso de falta de aire y acto continuo de una tos tan pertinaz que no me dejó descansar en el resto de la noche.

Desde ese día los ataques se repetían sucesivamente noche y día y cada vez con más intensidad; durante los accesos me faltaba el aire quedando casi asfixiado y en estado el cuerpo de postración general.

Inútil sería decir que consulté con los mejores médicos y que tomé cantidad de remedios, pero para mi desgracia todo era inútil. Es por esto que hago verdadera excepción para las *Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann*—porque con ellas me curé tan admirablemente que en pocos días quedé radicalmente libre de tan cruel dolencia. Puedo garantir que con estas píldoras combatí desde el primer día la tos pertinaz que me asfixiaba.

Esta no es sola mi opinión, pues el médico que me recetó las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, asegura que son un poderoso remedio para la tos, bronquitis, asma y sin igual para la tisis. Padre *Gulherme Shuartz,* (firma legalizada).

OBSERVACIÓN ÚTIL.—Cualquier catarro por más antiguo que sea será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, sin dieta y sin resguardo.

En Jerez: Farmacia de R. Carmona Lancería, núm. 31.

—

La interesantísima novela «El Abuelo» escrita por Pérez Galdós, que ha comenzado á publicar *El Imparcial,* se halla de venta al precio de tres pesetas en la librería calle Larga número 33.

Anuncios de interes.

MODAS DE PARÍS.—Dentro de tres ó cuatro días llegará á esta población la acreditada Modista de Sombreros Mme. Devaux, y tendrá el honor de ofrecer al distinguido bello sexo las altas novedades de París. Permanecerá tres días en el «Hotel de Jerez.»

Plantones de olivos de los llamados garrote, los hay de venta.—Darán razón, Palomar, 28.

Se arrienda el cortijo llamado del «Trobaje, su cabida es de 1 841 aranzadas aproximadamente, de las que unas 60 están pobladas de olivar, 614 de dehesa y las restantes de tierra de labor.

Para más informes en el Escritorio de los Sres. Antonio Rodrigo Ruiz y Hermano, calle Lechuga, núm. 8.

M. ALAMAN.—Especialista en enfermedades de la mujer y de los niños.

Ha trasladado su domicilio y gabinete consultorio en la calle de Francos, 43, en donde tendrá como siempre establecida su consulta de pago de doce á dos de la tarde.

Don Bernabé Carballo, se ofrece para la enseñanza á domicilio del dibujo en general, y de pintura de paisaje, flores, frutas y adornos así en tela como en toda clase de cerámica artística.—Recibe avisos, Pelicier hermanos, Lancería.

En la tienda de «Las Palomas», plaza Plateros, se expende vino Valdepeñas superior de mesa, al precio de 6'50 pesetas, arroba.

El profesor en Medicina y Cirujía, D. Juan Gallardo Lobato, ha trasladado su domicilio á la calle de Arcos, núm. 10.

Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

En la calle Arcos núm. 36 se vende paja superior de trigo á 2 reales 50 céntimos la arroba. Se pone á domicilio de diez arrobas en adelante, dando aviso.

Una excelente cocina económica se vende en precio muy arreglado.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda una accesoria en la calle Bizcocheros, núm. 19.—En la calle de las Naranjas, núm. 22, dan razón

Se alquila desde ahora en la calle de Paraíjo, un local compuesto de tres bodegas y patio con cabida total de 180 botas de asiento.—Para informes, escritorio Pozo Olivar, núm 16.

Agencia de Negocios en Madrid.—Gestión de cobro y compra de abonarés y alcances de licenciados y fallecidos contra la Caja general de Ultramar.

Representante en Jerez: D Juan del Pino Barea, Guarnidos, 14

Se arrienda el principal derecha D.ª Blanca núm 19, y una bodega Martín Fernández núm. 19.

Darán razón Caballeros 32.

Se arrienda un magnífico principal, compuesto de 13 habitaciones, en la plaza San Sebastián, núms. 8 y 9.—Darán razón, calle Honda, núm. 14.

CALLISTA.—Don Estéban L. Marín, profesor en la extirpación de callos, ojos de gallos y toda clase de dureza en los piés, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público jerezano, pudiendo pasar á domicilios y en su gabinete Larga, 52. Peluquería de dicho Especialista.

Hora de consultas: de 9 á 12, excepto los Lunes y Viernes, por tener que atender á los pueblos siguientes: San Fernando, Puerto Real, Puerto Santa María y Sanlúcar, donde cuenta con numerosa clientela.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª Extractores de vinos de España y Portugal.—Arnhem, Países Bajos.—Medina 3 y 5, Jerez.

D. Francisco Velez y Carbonell, Pedicuro de la Real Casa de los Serenísimos Sres Infantes Duques de Montpensier, establecido en Cádiz, calle de Santa Lucía, número 5.

Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general que vendrá á esta ciudad los días 15, 16 y 3 de cada mes.

Contando en su profesión con **cuarenta y cuatro años** de práctica y debido á sus estudios y conocimientos adquiridos ha resuelto las curaciones de gabilanes, enclavados con supuración, sin dolor para el paciente, sin administrar medicina, valiéndose solo de su especial vendaje.

Las fístulas, callos, ojos de gallo inflamados, los cura en poco tiempo sin causar el menor daño

Las uñas corneas las extrae sin que el paciente sufra la menor molestia, por gruesas é inveteradas que se encuentren.

Los avisos se reciben por escrito en el Hotel de Jerez, los días 14 y 29 de cada mes.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia.

MAÑANA.—En dicha iglesia.

SANTO DE HOY. S. Saturnino, mr., y Sta. Justina, vg.

MAÑANA.—San Andrés, apóstol.

LITURGIA.—El oficio y la misa son de San Martín, rito semidoble, color encarnado.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Continúan los ejercicios del mes de Animas á las ocho y media con misa rezada, Santo Rosario y lectura correspondiente al día.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Solemnes y religiosos cultos, que la piedad de los fieles desean aliviar de sus más acerbas penas á las Benditas Almas del Purgatorio, con la anual y devota Novena de difuntos, que se practica en dicha iglesia, y continúa hoy 28 del mes que rige á las seis y media de la noche, predicando durante toda ella, el presbítero señor D. Antonio Sánchez Florido, Cura Ecónomo de la Parroquial de Santa María de Arcos de la Frontera.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne Responso por el alivio y eterno descanso de las almas de los señores padres y esposo de la distinguida y piadosa señora doña Cecilia del Cuvillo, viuda de Rabago (q. e. p. d.), bienhechora especial de dicha iglesia, como así mismo, por el descanso eterno de la Sra. Marquesa de Casa Pavón y de todas las almas que cooperan al sostenimiento de estos reverentes cultos.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

El día 22 del presente mes, á las nueve de la mañana, comenzó en dicha Parroquia la segunda Novena de Animas, en sufragio de las Animas del Purgatorio.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

Devota novena y mes consagrado á rogar á Dios Nuestro Señor por las almas de todos los fieles difuntos, que dió principio en la misma el día 3 de Noviembre, en la forma siguiente:

A las diez y media de la mañana se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada que la habrá todos los días, hasta el 30 inclusive, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que diariamente anunciaremos; después de la Santa Misa se rezará la Via-Sacra, cantándose el Perdón de tres Estaciones, á continuación el ejercicio del día con Plática y se terminará con el salmo «De Profundis» y un solemne Responso.

Todos los Domingos habrá antes del Responso final procesión de Animas

Hoy 29 se celebrará una misa cantada á las doce por la intención de los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Rio en sufragio de todos sus difuntos y se empezará el Santo Rosario y el Ejercicio á las diez de la misma.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, nuestro dignísimo Prelado, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia, á todos los fieles por la asistencia á cada acto que se celebre en la misma, exceptuándose la Vía-Sacra, por tenerlas innumerables de la Sede Apostólica y otros 80 á las familias por las cuales se aplican las Misas cantadas

Todas estas indulgencias son aplicables á las Benditas Animas del Purgatorio.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.

La Comunidad de Religiosas Agustinas del Convento de Gracia y demás fieles devotos, celebran la solemne y anual Novena en honor de la gloriosa Virgen y Martir Sta Bárbara y que dió principio el 26 del presente mes á las cuatro de la tarde

El día 4 de Diciembre en que la Iglesia celebra el martirio de dicha Santa á las diez de la mañana será la función principal, con sermón que predicará el Iltmo. Sr. Pbro. D. Manuel de los Reyes, capellán de honor y predicador de S. M.

Por la tarde antes de oultarse dará la Bendición con S. D. M.

Telegramas.

Madrid 28, 3 madrugada.

¡Buena está Austria!

Reina grande agitación en Grato, á la cual contribuyen las noticias recibidas de Viena acerca del conflicto parlamentario y las tumultuosas escenas ocurridas anteayer y ayer en la Cámara.

Numerosos grupos de estudiantes y obreros han promovido durante la noche última un serio motín.

Delante de las redacciones de algunos periódicos se han hecho manifestaciones de desagrado.

Los manifestantes pasando á vista de hecho han entrado á saco en dos ó tres redacciones, causando grandes desperfectos en las mismas.

Han sido reducidos á prisión veinte de los principales promovedores de los desórdenes.

Se temen que éstos se repitan hoy.

Sangrías al gran turco

La suma reclamada por el Embajador de Rusia en Constantinopla en concepto de indemnización de guerra, asciende á 1.150.000 libras turcas, suma que añadida á la que reclamó y obtuvo Austria ha de abrir profunda brecha en los recursos del Imperio.

Viena rabiosa

Los diputados expulsados de la Cámara en virtud de las atribuciones concedidas al presidente de la misma han intentado después entrar en el edificio de la representación nacional; pero la policía apostada en sus alrededores lo ha impedido á viva fuerza

Entonces los numerosos grupos del pueblo que se hallaban delante del parlamento han aclamado con frenético entusiasmo, á dichos diputados, paseándoles en triunfo en hombros de algunos hombres del pueblo.

El teutón marino.

Alemania se dispone á aumentar sus fuerzas navales en el Extremo Oriente. Ya ha salido para China un crucero y pronto se le unirá otro.

Se indica al príncipe Enrique para el mando de esta división naval.

—

Madrid 28, 4 tarde

En espectativa.

Hasta mañana no espera el gobierno noticias de Dupuy cerca de la impresión que en Washington han producido las reformas autonómicas.

* * *

Es probable que Sagasta celebre el martes Consejo de ministros.

—

Madrid 28 7 noche.

Triunfo de los cuernos.

Esta tarde tuvo lugar en la plaza de toros de Madrid la lucha entre el toro y el tigre. Este quedó derrotado, refugiándose en lo hondo de la jaula mal herido. El toro recibió algunos arañazos.

El público aplaudió furiosamente al vencedor.

—

Madrid 28, 8 noche.

Weyler perorando.

Telegrafían desde Palma de Mallorca que llegó allí Weyler, cuyos amigos le hicieron un entusiasta recibimiento. Desde el balcón de su casa dirigió al público un discurso defendiendo su gestión en Cuba.

—

Madrid 28, 8'50 noche.

De Cuba.

La Cámara de comercio de la Habana y el Círculo de hacendados han enviado á Moret un telegrama recomendándole que conceda á la producción peninsular un margen protector.

Ultima hora.

Madrid 28, 8'15 noche.

La opinión pública está preocupada sobre el estado de la cuestión de Filipinas, habiendo disminuido mucho los optimismos de los días anteriores. Entre otras causas la de que no hay noticias del emisario que hace seis días se envió al campo de los rebeldes.

—

Madrid 28, 10'25 noche.

Un despacho oficial de la Habana da cuenta de que el juzgado de instrucción se ha constituido en el Ayuntamiento, á consecuencia de una denuncia fundada en que consta que las actas capitulares están sin firmar.

—

Madrid 29, 1'15 madrugada.

El gobierno tiene noticias de que los carlistas trabajan aprestándose á producir excitación en los ánimos en algunas capitales y en el extranjero.

* * *

Se han reunido los diputados puertorriqueños.

—

Madrid 28, 11'50 noches.

Los prohombres del partido carlista han enviado á D. Carlos decretos estableciendo la autonomía en Cuba, los cuales han producido en ellos mal efecto. Dícese que se proponen sacar partido, protestando y agitando los ánimos de sus parciales.

—

Madrid 29, 12'20 madrugada.

En el parlamento de Viena se han reproducido los escándalos, habiendo dado cargas la policía produciéndose un fuerte tumulto del que resultaron varios heridos; se han hecho varias detenciones.

El Ministerio ha presentado su dimisión habiéndola admitido el Emperador.

—

Madrid 29, 2 madrugada.

Los carlistas se han reunido y han acordado protestar energicamente contra la autonomía dada á las Antillas. Además tomaron un acuerdo reservado que se lo llevarán á D. Carlos.

Disposiciones de la Autoridad.

Don Jacobo Martos y O'Neale, Administrador especial de Hacienda de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por la Administración de Hacienda de esta provincia el padrón de cédulas personales de esta población, correspondiente á los individuos que en este distrito Municipal y durante el actual ejercicio de 1897-98, se hayan sujetos al referido impuesto en cumplimiento á lo prevenido en la Instrucción de recaudadores, se participa que la cobranza empezará el día 24 del actual en las Oficinas de esta Administración, calle de Francos, núm. 37, de 7 y 1/2 á 9 y 1/2 de la mañana y de 7 á 9 de la noche, terminando á los tres meses desde dicha fecha.

En su consecuencia para que llegue á conocimiento de los interesados, y con el fin de no irrogarles perjuicios, se invita á los mismos ó á sus representantes por medio del presente, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado.

Jerez 23 de Noviembre de 1897.—El Administrador especial, JACOBO MARTOS.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
LUNES 29.	
8 30 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.
MARTES 30.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de la idem	12 45 de la idem.
2 45 de la tarde.	3 45 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico Dramática de doña Carmen Cobeña.

Función para hoy:

El juguete en un acto, «El brazo derecho» La preciosa comedia en tres actos, «Los dulces de la boda»

Precios.—Butaca de patio con entrada 3 pesetas. Delantero de galería 1'25 id. Id. de paraiso 0'90 id. Entrada al primer piso 0'75 Id. Id. al segundo piso 0'50 id.

Nota.—Atendiendo á lo solicitado por mucha parte del público, principiarán las funciones por las obras en un acto.

Sandaraque, sindeticón, tinta china líquida para dibujo, tinta china para marcar ropa, goma cerámica para pegar objetos de cristal y porcelana y barras de lacre con quijes (novedad).—Se vende en la librería, Larga, 33

Imprenta de EL GUADALETE, cargo de J. Pareja Medina, Compás n.º 2